LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA
NIT.890.702.326-8

Vigilado Supersalud

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL SUPLENTE DE LA LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA NIT. 890.702.326-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA NIT. 890.702.326-8, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA NIT 890.702.326-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA NIT. 890.702.326-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los 22 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

MARIA NOHELISS RODRIGUEZ DE MOSQUERA
Representante Legal
C.C. 20.325.327 de Bogotá

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ PULIDO
Revisor Fiscal Suplente
C.C.65.738.561 de Ibagué
T.P. 114.456-T